

95444



E/B/T/.

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por « Aparato para refrescar botellas ». a favor de D. Antonio Góbel, residente en Barcelona, Calle de Balnear 71.-

---

El aparato que se patenta consiste esencialmente en un aro de metal ó hoja de lata de un diámetro aproximado al de una botella cuyo aro está formado por un tubo que en su parte inferior tiene una ranura en todo el círculo y en la parte superior, en uno de los lados tiene una pequeña boquilla ó tubo clavado en sentido vertical y a cuyo tubo o boquilla se enchufa por simple presión un trozo mas o menos largo de tubo de goma el cual por el otro extremo se enchufa a un riño de agua



2  
95444

corriente.

Al abrir el grifo y llenarse el tubo de metal u hoja de lata, escurre el agua por la ranura inferior en forma de una cortina líquida cilíndrica que baja de una manera regular constante y completa las paredes exteriores de la botella, refrescándola con la continuidad de dicho baño.

N O T A .

=====

Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Aparato para refrescar botellas, que consiste esencialmente en un aro de metal u hoja de lata de un diámetro aproximado al de una botella cuyo aro está formado por un tubo que en su parte inferior tiene una ranura en todo el círculo y en la parte superior y en uno de los lados tiene una pequeña boquilla o tubo clavada en sentido vertical a cuya boquilla se enchufa por simple presión un trozo mas o menos largo de tubo de goma el cual por el otro extremo se enchufa a un grifo de agua corriente.

2ª.- Aparato para refrescar botellas». Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva.

Consta esta memoria de dos hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid 9 de Octubre de 1925.

Locuación López y López.

P. F.